

# **BTG PACTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**

Estados financieros  
31 de diciembre de 2020

## Tabla de Contenido

<b>NOTAS DE CARÁCTER GENERAL</b> .....	<b>7</b>
<b>1 Entidad reportante</b> .....	<b>7</b>
<b>2 Bases de preparación</b> .....	<b>8</b>
2.1 Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas por la Sociedad .....	9
<b>3 Efectivo y equivalentes de efectivo</b> .....	<b>10</b>
<b>4 Activos financieros y pasivos financieros</b> .....	<b>18</b>
<b>5 Cuentas por cobrar e impuestos por recuperar</b> .....	<b>18</b>
<b>6 Equipo informático - neto</b> .....	<b>19</b>
<b>7 Activos intangibles - neto</b> .....	<b>19</b>
<b>8 Beneficios a empleados</b> .....	<b>20</b>
<b>9 Cuentas por pagar y otros impuestos y retenciones</b> .....	<b>20</b>
<b>10 Impuesto a las ganancias</b> .....	<b>22</b>
<b>11 Ingresos por actividades ordinarias</b> .....	<b>22</b>
<b>12 Costos y gastos operacionales</b> .....	<b>25</b>
<b>13 Transacciones con partes relacionadas</b> .....	<b>27</b>
<b>14 Contingencias</b> .....	<b>27</b>
<b>15 Eventos subsecuentes y posteriores</b> .....	<b>28</b>
<b>Certificación de los estados financieros</b> .....	<b>29</b>



## Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:  
BTG Pactual Sociedad Fiduciaria S.A.

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de BTG Pactual Sociedad Fiduciaria S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

### Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Administración en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No 98 - 07  
Edificio Pijao Green Office  
Tercer Piso  
Tel. +57 (1) 484 7000  
Fax. +57 (1) 484 7474

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Medellín – Antioquia  
Carrera 43A No. 3 Sur-130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 – Piso 14  
Tel: +57 (4) 369 8400  
Fax: +57 (4) 369 8484

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Cali – Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N – 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502-510  
Tel: +57 (2) 485 6280  
Fax: +57 (2) 661 8007

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No 59 – 61  
Edificio Centro Empresarial  
Las Américas II Oficina 311  
Tel: +57 (5) 385 2201  
Fax: +57 (5) 369 0580



Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

## Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de BTG Pactual Sociedad Fiduciaria S.A. al 31 de diciembre de 2019, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 24 de febrero de 2020.

## Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; 4) Reflejar en el estado de situación financiera y el estado de resultados, el impacto de los riesgos a que se ve expuesta la Administración, medidos de acuerdo con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Atención al Consumidor (SAC), y el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), con base en lo establecido por las Circulares Básica Contable y Financiera y Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y 5) Efectuar seguimiento a mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos, de los cuales, según mi criterio profesional, a la fecha del presente informe se han implementado en un 96% y el 4% se encuentra en proceso de implementación.

También he auditado los estados financieros del Fondo de Pensiones Voluntarias BTG Pactual y de los Patrimonios Autónomos: PA 2016080014, PA 2018060059, PA Derechos Sentencias Confival I, PA Derechos Sentencias Quantum I, PA Desarrollo Inmobiliario I, PA Inversión Sentencias Confival y PA Inversión Sentencias Quantum I, administrados por la Compañía, sobre los cuales he emitido opiniones sin salvedades por separado. Adicionalmente, el PA BTG PACTUAL FC - Escala OIG identificado con el código 87278 no se encontraba activo al 31 de diciembre de 2020.

Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 23 de febrero de 2021.

Lina Marcela Piedrahita Duque  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 170317 -T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Colombia  
23 de febrero de 2021



**Building a better  
working world**

## **Informe del Revisor Fiscal sobre la Evaluación del Control Interno y del Cumplimiento de las Disposiciones Estatutarias y de la Asamblea de Accionistas**

A los Accionistas de  
BTG Pactual Sociedad Fiduciaria S.A.

### **Descripción del Asunto Principal**

El presente informe hace referencia a los procedimientos ejecutados en la evaluación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de BTG Pactual Sociedad Fiduciaria S.A. (en adelante, “la Compañía”), así como la evaluación del cumplimiento, por parte de la Administración de la Compañía, de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas al 31 de diciembre de 2020.

Los criterios para medir este asunto principal son los parámetros establecidos en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo relacionado con el control interno y, lo contemplado en los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas, en lo que tiene que ver con el cumplimiento de las disposiciones allí contenidas.

### **Responsabilidad de la Administración**

BTG Pactual Sociedad Fiduciaria S.A. es responsable del diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener un aseguramiento razonable en relación con el cumplimiento de sus objetivos operacionales, de cumplimiento y de reporte, debido a que necesitan la aplicación del juicio de la Compañía, con el fin de seleccionar, desarrollar e implementar los controles suficientes y para monitorear y evaluar su efectividad. Por otro lado, la Administración de la Compañía es responsable de garantizar que sus actos se ajusten a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas.

### **Responsabilidad del Auditor**

Mi responsabilidad consiste en adelantar un trabajo sobre los aspectos mencionados en el párrafo ‘Descripción del asunto principal’, de acuerdo con lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, con el fin de emitir una conclusión basada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos. Conduje mi trabajo con base en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética para profesionales de la contabilidad aceptado en Colombia, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional.

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No 98 - 07  
Edificio Pijao Green Office  
Tercer Piso  
Tel. +57 (1) 484 7000  
Fax. +57 (1) 484 7474

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Medellín – Antioquia  
Carrera 43A No. 3 Sur-130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 – Piso 14  
Tel: +57 (4) 369 8400  
Fax: +57 (4) 369 8484

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Cali – Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N – 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502-510  
Tel: +57 (2) 485 6280  
Fax: +57 (2) 661 8007

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No 59 – 61  
Edificio Centro Empresarial  
Las Américas II Oficina 311  
Tel: +57 (5) 385 2201  
Fax: +57 (5) 369 0580

## Procedimientos Realizados

Para la emisión del presente informe, los procedimientos ejecutados consistieron principalmente en:

- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un adecuado cronograma de implementación.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2020, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2020.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de entidad, establecidos por la Compañía por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento y evaluación del diseño de los controles, con alcance definido según el criterio del auditor, sobre procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Compañía como respuesta a las deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, incluida la posibilidad de colusión o de un sobrepaso de controles por parte de la Administración, pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que podrían no ser detectados. El resultado de los procedimientos previamente descritos por el período objeto del presente informe no es relevante para los futuros períodos debido al riesgo de que el control interno se vuelva inadecuado por cambios en condiciones, o que el grado de cumplimiento con políticas y procedimientos pueda deteriorarse. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

## Conclusión

Concluyo que, al 31 de diciembre de 2020, las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder, de BTG Pactual Sociedad Fiduciaria S.A. existen y son adecuadas, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, y que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas, con base en los criterios de medición antes expuestos.



## Otros Asuntos

Mis recomendaciones sobre oportunidades de mejora en el control interno han sido comunicadas a la Administración por medio de cartas separadas. Adicional a los procedimientos detallados en el presente informe, he auditado, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, los estados financieros de BTG Pactual Sociedad Fiduciaria S.A. al 31 de diciembre de 2020 bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, sobre los cuales emití mi opinión sin salvedades el 23 de febrero de 2021. Este informe se emite con destino a la Asamblea de Accionistas de BTG Pactual Sociedad Fiduciaria S.A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, ni distribuido a terceros.

Lina Marcela Piedrahita Duque  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 170317 -T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530


Medellín, Colombia  
23 de febrero de 2021



**BTG PACTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
 (Cifras en millones de pesos colombianos)

<b>Activos</b>	<b>Nota</b>	<b>Diciembre de 2020</b>	<b>Diciembre de 2019</b>
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	9,003	8,254
Cuentas por cobrar e impuestos por recuperar	6 - 7	1,576	1,317
Activos por impuestos corrientes	13	738	654
Gastos pagados por anticipado		31	33
		<b>11,348</b>	<b>10,258</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Activos por impuestos diferidos	13	2,312	2,801
Cuentas por cobrar	6 - 7	324	-
Propiedad y equipo - neto	8	2,556	92
Activos intangibles - neto	9	331	610
		<b>5,523</b>	<b>3,503</b>
<b>Total de activos</b>		<b>16,871</b>	<b>13,761</b>
<b>Patrimonio y pasivos</b>			
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar	10	1,018	609
Beneficios a empleados	11	2,659	2,103
Otros impuestos y retenciones	10	255	200
Pasivos por arrendamientos	12	283	-
		<b>4,215</b>	<b>2,912</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Pasivos por arrendamientos	12	1,562	-
		<b>1,562</b>	<b>-</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>5,777</b>	<b>2,912</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido		15,000	15,000
Reserva legal		98	-
Resultado del ejercicio		245	982
Resultados acumulados		(4,249)	(5,133)
<b>Patrimonio total</b>	14	<b>11,094</b>	<b>10,849</b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<b>16,871</b>	<b>13,761</b>

Ver notas adjuntas

  
**Diana Ferrianda Sánchez A.**  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
**Paula A. Montoya Ledesma**  
 Contadora Pública  
 Tarjeta Profesional 91822-T  
 (Ver certificación adjunta)

**Lina Marcela Piedrahita Duque**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional 170317-T  
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
 (Véase mi informe del 23 de febrero de 2021)

**BTG PACTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Cifras en millones de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre de 2020	Diciembre de 2019
<b>Resultados de actividades ordinarias</b>			
Comisiones y honorarios		8,577	7,772
Rendimientos financieros		273	287
<b>Total resultados de actividades ordinarias</b>	15	<b>8,850</b>	<b>8,059</b>
<b>Costos y gastos operacionales</b>			
Gastos de administración		(2,376)	(2,357)
Beneficios a empleados		(5,729)	(3,897)
Impuestos		(264)	(228)
<b>Total costos y gastos operacionales</b>	16	<b>(8,369)</b>	<b>(6,482)</b>
<b>Utilidad (Pérdida) operacional</b>		<b>481</b>	<b>1,577</b>
<b>Otros resultados</b>			
Otros ingresos (gastos), neto	16	(9)	-
<b>Utilidad (Pérdida) antes de impuestos</b>		<b>472</b>	<b>1,577</b>
<b>Impuesto a las ganancias</b>			
Impuesto corriente	13	(301)	(586)
Impuesto diferido		74	(9)
		(227)	(595)
<b>Resultado neto del año</b>		<b>245</b>	<b>982</b>
Otro resultado integral		-	-
<b>Resultado integral total</b>		<b>245</b>	<b>982</b>

Ver notas adjuntas



**Diana Fernanda Sánchez A.**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



**Paula A. Montoya Ledesma**  
Contadora Pública  
Tarjeta Profesional 91822-T  
(Ver certificación adjunta)

**Lina Marcela Piedrahita Duque**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 170317-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2021)

**BTG PACTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
 (Cifras en millones de pesos colombianos)

	Nota	Capital emitido	Reservas	Resultados acumulados	Resultados del ejercicio	Patrimonio total
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>		<b>15,000</b>	-	<b>(3,797)</b>	<b>(1,336)</b>	<b>9,867</b>
Traslado a resultados acumulados		-	-	(1,336)	1,336	-
Resultado neto del año		-	-	-	982	<b>982</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	14	<b>15,000</b>	-	<b>(5,133)</b>	<b>982</b>	<b>10,849</b>
Traslado a resultados acumulados		-	98	884	(982)	-
Resultado neto del año		-	-	-	245	<b>245</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	14	<b>15,000</b>	<b>98</b>	<b>(4,249)</b>	<b>245</b>	<b>11,094</b>

Ver notas adjuntas



**Diana Fernanda Sánchez A.**  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)



**Paula A. Montoya Ledesma**  
 Contadora Pública  
 Tarjeta Profesional 91822-T  
 (Ver certificación adjunta)

**Lina Marcela Piedrahita Duque**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional 170317-T  
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
 (Véase mi informe del 23 de febrero de 2021)

**BTG PACTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Cifras en millones de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre de 2020	Diciembre de 2019
<b>Actividades de operación</b>			
Resultado neto del año		245	982
Conciliación entre la utilidad neta del año y el efectivo neto provisto por actividades operacionales:			
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	8, 9 y 16	422	348
Ajustes por impuestos a las ganancias		227	595
Cambio neto en activos y pasivos operacionales:			
(Aumento) Disminución cuentas por cobrar e impuestos por recuperar	7	(583)	(482)
(Aumento) Disminución gastos pagados por anticipado		2	13
Aumento (Disminución) de cuentas por pagar	10	409	469
Aumento (Disminución) de otros impuestos y retenciones	10	55	91
Aumento (Disminución) de beneficios a empleados	11	556	576
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		178	(918)
<b>Flujos de efectivo neto provistos por actividades de operación</b>		<u>1,511</u>	<u>1,674</u>
<b>Actividades de inversión</b>			
Mejoras en propiedad ajena	8	(685)	-
Compras de activos intangibles	9	(8)	-
<b>Flujos de efectivo neto usados en actividades de inversión</b>		<u>(693)</u>	<u>-</u>
<b>Actividades de financiación</b>			
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	12	(69)	-
<b>Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de financiación</b>		<u>(69)</u>	<u>-</u>
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo		749	1,674
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		8,254	6,580
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año</b>	5	<u><u>9,003</u></u>	<u><u>8,254</u></u>

Ver notas adjuntas



**Diana Fernanda Sánchez A.**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



**Paula A. Montoya Ledesma**  
Contadora Pública  
Tarjeta Profesional 91822-T  
(Ver certificación adjunta)

**Lina Marcela Piedrahita Duque**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 170317-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2021)

## **NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

### **1 Entidad reportante**

La Sociedad fue constituida en 2014, bajo la denominación de BTG Pactual Sociedad Fiduciaria S.A., en adelante la Sociedad. El domicilio principal de la Sociedad está ubicado en Colombia, en la ciudad de Medellín y sus oficinas están ubicadas en la carrera 43 A No. 1 – 50 Piso 12 Edificio San Fernando Plaza.

La Sociedad en desarrollo de su objeto social podrá celebrar encargos fiduciarios que tengan por objeto la realización de inversiones, la administración de bienes, prestar asesorías financieras, celebrar contratos de administración de cartera, custodiar los valores que integran el portafolio de fondos de inversión y todas las demás actividades previstas en la ley.

Con la autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante resolución oficial No 0950 del 7 de julio de 2015, la Sociedad Fiduciaria se constituye como una plataforma de productos adicional de BTG Pactual en Colombia, que permite a los clientes acceder a la experiencia global en la gestión de recursos de terceros destinados para inversión, inicialmente, a través de contratos de Fiducia de Inversión bajo Patrimonios Autónomos y Fondos de Pensiones Voluntarias.

BTG Pactual Sociedad Fiduciaria S.A. se encuentra controlada por la sociedad BTG Pactual Holding Internacional S.A., sociedad brasileña, quien posee el 94.50% de sus acciones. La Sociedad posee 24 empleados y oficina en Medellín al corte de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad tenía bajo administración 78 (setenta y ocho) y 77 (setenta y siete) fideicomisos con activos por valor de \$1,098,187 y \$972,956 respectivamente. Adicionalmente, al cierre del período del año 2020 y 2019 la Sociedad administraba el Fondo de Pensiones Voluntarias BTG Pactual con activos por valor de \$498,052 y \$390,447 respectivamente.

### **Impactos del coronavirus en la entidad**

El 12 de marzo de 2020 el Gobierno nacional declaró “Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena” como consecuencia de la propagación del COVID 19 en el país, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación que se espera afecten de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la vigencia de las medidas excepcionales impartidas por el Gobierno Nacional está ampliada hasta el 28 de febrero de 2021 y se desconoce la totalidad de los efectos que las mismas pudieran tener sobre la situación financiera, sin embargo, la Sociedad no ha tenido ninguna afectación en su capacidad de generar ingresos y hacer frente a las obligaciones financieras. En conclusión, no se observa ningún indicio que ponga en duda la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento.

A partir de las definiciones establecidas por la Circular 008 de 2020, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para garantizar la continuidad del negocio se constituyó un Comité de Atención de Emergencias, quien, en conjunto con las áreas del front, back y middle, ha trabajado en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, controles de ciberseguridad y capacidad de monitoreo en el marco del home office y en la adecuada y oportuna atención a los consumidores a través de canales digitales.

A la fecha, cerca del 95% de los colaboradores se encuentra bajo la modalidad home office con un desempeño bueno en términos de uso y conectividad a las herramientas tanto internas como externas. Por su parte, se han tomado medidas para aquellos colaboradores críticos que aún se encuentran trabajando desde las oficinas, a saber: separación mínima entre personas de 2 mts, aislamiento de colaboradores en diferentes pisos en Medellín y Bogotá principalmente. Así mismo se tomaron medidas de asepsia mucho más rigurosas a las actuales para las diferentes superficies y elementos ubicados en las instalaciones de BTG Pactual.

## 2 Bases de preparación

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), compiladas y actualizadas en el Decreto 2270 de 2019, expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por el regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias.

El Título 4, Capítulo 2 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Dichas excepciones se refieren a la clasificación y valoración de las inversiones, para lo que se seguirá aplicando lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en lugar de la aplicación de la NIC 39 o NIIF 9.

Adicionalmente, el catálogo único emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) incluye instrucciones relacionadas con reclasificaciones que en algunos casos no son consistentes con las requeridas por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera. Este catálogo debe ser aplicado por las compañías vigiladas por la SFC, así como por los preparadores de información financiera sujetos a la competencia de la Contaduría General de la Nación (CGN), de conformidad con las facultades otorgadas a la SFC, según el artículo 5 de la Resolución 743 de 2013.

Finalmente, los portafolios de terceros administrados por las sociedades comisionistas de bolsa de valores, los negocios fiduciarios y cualquier otro vehículo de propósito especial, administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, que no establezcan contractualmente aplicar el marco técnico normativo establecido en el anexo del Decreto 2420 de 2015, o de las normas que lo modifiquen o adicionen, ni sean de interés público, prepararán información financiera para fines de supervisión, en los términos que para el efecto establezca la Superintendencia Financiera de Colombia, teniendo en cuenta los marcos técnicos normativos de información financiera expedidos por el Gobierno Nacional en desarrollo de la Ley 1314 de 2009.

La publicación de los estados financieros de BTG Pactual Sociedad Fiduciaria S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en Acta No. 75 de la Junta Directiva del 23 de febrero de 2021, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo requerido por el Código de Comercio, quienes realizarán la aprobación o no de los estados financieros.

Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de millón más próxima (COP 000,000), salvo cuando se indique lo contrario.

## 2.1 Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas por la Sociedad

### CINIIF 23 Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

La Interpretación aborda la contabilización de impuestos sobre la renta cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 Impuesto sobre la renta. Esta no aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente requisitos relacionados con intereses y sanciones asociados con tratamientos fiscales inciertos. La Interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado
- Los supuestos que hace una entidad sobre el examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales
- Cómo determina una entidad la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas fiscales
- Cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre.

Como se describió en los estados financieros anuales al corte del 31 de diciembre de 2019, la aplicación a partir del 1 de enero de 2020 de la CINIIF 23, la incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias no generó impactos ni modificaciones en el período finalizado el 31 de diciembre de 2020.

### Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8: Definición de material

Las enmiendas proporcionan una nueva definición de materialidad que establece que la información es material si omitirla o presentarla con errores pudiera influir razonablemente en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información sobre una entidad reportante específica.

Las enmiendas aclaran que la materialidad dependerá de la naturaleza o magnitud de la información, ya sea individualmente o en combinación con otra información, en el contexto de los estados financieros. Una incorrección en la información es importante si razonablemente se esperara que influya en las decisiones tomadas por los usuarios primarios. Estas modificaciones no tuvieron impacto en los presentes estados financieros ni se espera que tengan impacto en estados financieros futuros de la Sociedad.

Adicionalmente, la Sociedad no adoptó anticipadamente ninguna otra norma, interpretación ni modificación alguna que se haya emitido, pero que aún no se encuentre en vigencia.

## 2.2 Estados financieros presentados

Los presentes estados financieros de la Sociedad comprenden los estados de situación financiera, estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

La Sociedad no tiene la obligación de presentar estados financieros consolidados debido a que no tiene inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, ni asociadas.

## 2.3 Estimaciones y juicios contables



En la preparación de los estados financieros adjuntos se han utilizado estimaciones realizadas por la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros y los impuestos diferidos.

A continuación, se describen los supuestos clave relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período. La Sociedad ha basado sus supuestos y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los presentes estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado y a circunstancias nuevas que puedan surgir más allá del control de la Sociedad. Estos cambios se reflejarán en los supuestos en el momento en el que ocurran.

#### *Impuestos diferidos*

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las pérdidas fiscales no utilizadas, en la medida que sea probable que exista una ganancia impositiva disponible futura contra la cual puedan compensarse dichas pérdidas. La determinación del importe de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer requiere de un nivel significativo de juicio por parte de la Gerencia, en relación con la oportunidad y el nivel de la ganancia impositiva futura a alcanzar y con las estrategias futuras de planificación fiscal a aplicar.

Para el cierre del año 2020, la gerencia estima tener utilidades gravadas en el período y espera que la entidad siga generando utilidades gravadas futuras asociadas a la generación de mayores ingresos por el incremento de los negocios fiduciarios administrados y con base en esas expectativas, la Sociedad reconoció como activo por impuesto diferido el valor total de las pérdidas fiscales acumuladas por amortizar.

### **2.4 Bases de contabilidad de causación**

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de los instrumentos financieros, que han sido medidas por su valor razonable.

### **2.5 Moneda funcional**

Teniendo como base que la mayoría de las operaciones y transacciones de la Sociedad se realizan en pesos colombianos (COP) y que todas las transmisiones, reportes e información para clientes se genera en esta misma moneda, la moneda funcional de BTG Pactual Sociedad Fiduciaria S.A. es el peso (COP).

## **3 Resumen de las principales políticas contables**

### **3.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

Este rubro representa todos los saldos en efectivo y mantenidos en bancos, como dinero en efectivo, cheques, giros, entre otros, así como los depósitos en instituciones financieras, y otros equivalentes de efectivo disponibles a requerimiento de la Sociedad. Por su naturaleza, corresponden a partidas del activo disponible.



El efectivo y los equivalentes de efectivo expresados en moneda extranjera serán convertidos a la tasa de cierre del final del periodo y los impactos de diferencia en cambio serán reconocidos en el ingreso o gasto financiero.

### **3.2 Instrumentos Financieros**

#### ***Fecha de reconocimiento***

Todos los activos y pasivos financieros son inicialmente reconocidos en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la entidad se presenta como una parte interesada en la relación contractual del instrumento. Eso incluye compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega del activo en tiempo determinado establecido por norma o padrón de mercado.

#### ***Reconocimiento inicial de instrumentos financieros***

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende del propósito y de la finalidad por los cuales fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a valor razonable adicionando los costos transaccionales, excepto en los casos cuando los activos y pasivos están evaluados a valor razonable con cambios en resultado.

#### ***Préstamos y cuentas por cobrar***

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo, distintos de aquellos que la entidad tenga la intención de vender inmediatamente o en un futuro próximo, aquellos que la entidad designe desde el momento de reconocimiento inicial como disponibles para la venta, o aquellos en los cuales el tenedor no pueda recuperar sustancialmente toda la inversión inicial por circunstancias distintas del deterioro crediticio.

#### ***Pasivos financieros a costo amortizado***

Los pasivos financieros a costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por pagar, por la tasa de interés efectiva, durante el plazo de la obligación. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido.

#### ***Bajas de activos y pasivos financieros***

Un activo financiero (o parte aplicable de un activo financiero o un grupo de activos similares) es dado de baja cuando el derecho de recibir el flujo de caja del activo está vencido o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes al mismo. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros del activo financiero y las utilidades o pérdidas acumuladas en el patrimonio, si existieren. La diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación relacionada con el activo es eliminada, cancelada o vencida. Cuando un pasivo financiero existente es sustituido por otro del mismo acreedor en condiciones sustancialmente distintas, o las condiciones del pasivo existente cambian sustancialmente, el cambio es tratado como baja del pasivo original y reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia para el valor contable es reconocida en resultado.

### 3.3 Cuentas por Cobrar

Este rubro representa todos los saldos en efectivo y mantenidos en bancos, como dinero en efectivo, cheques, giros, entre otros, así como los depósitos en instituciones financieras, y otros equivalentes de efectivo disponibles a requerimiento de la Sociedad. Por su naturaleza, corresponden a partidas del activo disponible.

El efectivo y los equivalentes de efectivo expresados en moneda extranjera serán convertidos a la tasa de cierre del final del periodo y los impactos de diferencia en cambio serán reconocidos en el ingreso o gasto financiero.

### 3.4 Gastos Pagados por Anticipado

Este rubro corresponde a costos y gastos en que incurre la entidad, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se efectúa en forma sistemática durante el lapso estimado de su recuperación, así las amortizaciones se registran durante el período en el cual se van recibiendo los servicios o beneficios, afectando los resultados del período.

### 3.5 Propiedades y Equipos

Los equipos se encuentran valorados al costo de histórico, deducidas las depreciaciones y las pérdidas por deterioro acumuladas. El costo histórico comprende el precio de adquisición, los costos directamente relacionados con la puesta en marcha y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del activo.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre el costo, con base en la vida útil estimada de los activos, por lo que se producirá un cargo por depreciación constante a lo largo de la vida útil del activo que se reconoce como un gasto. Tanto las vidas útiles como el método de depreciación aplicado a las propiedades y equipos se revisan mínimo anualmente para cada uno de los activos, con el fin que las depreciaciones estén conforme a las características de uso de los activos y a su patrón esperado de beneficios económicos. Las modificaciones en las vidas útiles y en el método de depreciación son tratadas como cambios en las estimaciones contables y son aplicadas de manera prospectiva en la vida remanente del activo.

Un elemento de equipos es eliminado del balance general cuando es dado de baja o ha sido retirado de forma permanente, y no se espera obtener beneficios económicos futuros adicionales. Las ganancias o pérdidas originadas por el retiro o venta de equipos se calculan como la diferencia entre el valor neto de la venta, y el valor en libros del activo y se reconocen como ganancias o pérdidas en el estado de resultados.

La Sociedad ha estimado que la vida útil de los equipos es de cinco (5) años, y se depreciara en línea recta.

### 3.6 Activos Intangibles

Los activos intangibles son reconocidos cuando cumplen las características requeridas de identificabilidad, posibilidad de evaluación confiable de su costo, control sobre el recurso en cuestión y existencia de beneficios económicos futuros, como las licencias de software. Son reconocidos por su costo histórico menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La Sociedad evalúa si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. En caso de que esta sea finita, evalúa la duración en términos de vida útil y es objeto de amortización lineal durante la vida útil estimada. Se considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo.

Tanto el período como el método de amortización utilizado para un activo intangible con vida útil finita se revisarán, como mínimo, al final de cada período. Si la nueva vida útil esperada difiere de las estimaciones anteriores, se cambiará el período de amortización para reflejar esta variación.

La Sociedad ha estimado que la vida útil de las licencias y los programas y aplicaciones informáticas es de tres (3) y cinco (5) años, y se amortizaran en línea recta.

### **3.7 Arrendamientos**

Un arrendamiento es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario el derecho a utilizar un activo durante un tiempo determinado, a cambio de recibir una serie de pagos.

La Sociedad clasifica un arrendamiento como financiero cuando el arrendador transfiere al arrendatario los riesgos y beneficios significativos característicos de la propiedad del activo, mientras que la propiedad del mismo puede o no ser transferida. En este tipo de arrendamiento, el arrendatario reconoce en el estado de situación financiera un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos.

Cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en cargas financieras y amortización de la deuda. La carga financiera se reconoce en el estado de resultados como un gasto financiero mientras que la carga total se distribuye entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente.

El activo es depreciable de acuerdo con la política de depreciación seguida para el resto de los activos depreciables que la Sociedad posea. Si no existe certeza razonable de BTG Pactual obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, según cuál sea menor.

La Sociedad clasifica un arrendamiento como operativo cuando el arrendatario mantiene los riesgos y beneficios significativos característicos de la propiedad del activo, mientras que la propiedad del mismo puede o no ser transferida. En este tipo de arrendamiento, el arrendatario reconoce los pagos realizados por el acuerdo como gasto en el estado de resultados en el momento en que se incurra en ellos.

### **3.8 Impuesto Sobre la Renta Corriente y Diferido**

La Sociedad es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios, calculado sobre las ganancias del período fiscal. El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y diferido, calculados sobre la base de leyes tributarias y tarifas vigentes a la fecha de los Estados Financieros.

Los activos y pasivos diferidos son constituidos por las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias y los valores contables de activos y pasivos del balance mostrados en los estados financieros. También son activos por impuestos diferidos la compensación de pérdidas obtenidas en ejercicios

anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal y la compensación de créditos no utilizados procedentes de ejercicios anteriores, los cuales se reconocen siempre y cuando se haya determinado la razonabilidad de su posible uso en períodos posteriores.

### **3.9 Cuentas por pagar**

Corresponde a los instrumentos financieros pasivos generados por importes causados y pendientes de pago, tales como los rendimientos pactados por la utilización de recursos de terceros, las comisiones y honorarios por servicios, y dineros adeudados a proveedores, obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de dividendos decretados para pago en efectivo, otros impuestos y retenciones y otras sumas por pagar de características similares.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

### **3.10 Beneficios a empleados**

Los beneficios a empleados comprenden todas las compensaciones a empleados relacionadas con la prestación de los servicios a la entidad. Están incluidos en los pasivos y gastos de beneficios a empleados los salarios, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social, beneficios no monetarios y bonos anuales por el cumplimiento de metas.

Se entiende por beneficios a corto plazo aquellos que se pagan dentro del año siguiente al corte. Todo lo que se pague posteriormente se entiende como beneficio a largo plazo.

Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio, con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes, y son reconocidas como un gasto en el periodo en que el empleado presta sus servicios y se hace acreedor al mismo.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no tiene planes de beneficios definidos.

### **3.11 Reconocimiento de Ingresos y Gastos**

Los ingresos representan los beneficios económicos que percibe la entidad en el desarrollo de su actividad comercial en un ejercicio determinado y se registran con base en el principio de causación. Se reconocen en los resultados cuando es probable obtener los beneficios económicos futuros y su importe es fiable.

Los ingresos por honorarios, comisiones y servicios se reconocen a medida que se presta el servicio, excepto proyectos especiales que puedan presentarse en los cuales solo hasta el final del proyecto se tiene la certeza de lograr el objetivo y en este momento se reconocerá el ingreso.

Los gastos representan las erogaciones, y cargos financieros y operativos en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad y se registran con base en el principio de causación, con cargo a las cuentas

del estado de resultados. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo, aunque no se haya hecho efectivo el pago.

## **4 Gestión de riesgos**

### **4.1 Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT)**

El SARLAFT está integrado por políticas, procesos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, infraestructura tecnológica, divulgación de información y capacitación con el fin de administrar y gestionar adecuadamente el Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, previniendo que la Entidad sea utilizada directamente o a través de sus operaciones para dar apariencia de legalidad a dineros provenientes de actividades delictivas, o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Las políticas asumidas por la Entidad se han traducido en reglas de conducta que están contenidas en diversos manuales, los cuales incluyen procedimientos, responsabilidades, deberes y facultades de los distintos órganos de dirección para el adecuado cumplimiento del SARLAFT.

Es un compromiso ético y de responsabilidad social tomar todas las medidas precautelarias, a nuestro alcance, tendientes a evitar que dineros provenientes de cualquier tipo de actividad ilícita ingresen al sector bursátil. En consecuencia, se adoptarán todos los mecanismos y normas de conducta apropiados para evitar que la Entidad, en la realización de sus operaciones y negocios mercantiles, pueda ser utilizada como instrumento de tales actividades.

### **4.2 Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)**

En general, la Entidad orienta su estrategia de gestión de riesgos dentro de un ambiente conservador de estricto control, adecuado manejo de los riesgos inmersos en las operaciones y cumplimiento de las políticas de administración de riesgos del Mercado de Valores, propendiendo esencialmente por la protección de los activos, bien sean de los clientes y de la cuenta propia, apoyando la ejecución de todos sus procesos en principios administrativos como los de independencia, transparencia, liquidez, rentabilidad y seguridad. Los procesos cubren dos aspectos claves: Integridad de los procesos de negocios y habilidad de continuar con el negocio.

En particular, el Sistema de Gestión y control para el Riesgo Operativo en 2018 es enmarcado por los lineamientos, reglas y deberes determinados en el Capítulo XXIII de la C.E. 100 de 1995 o las normas que la deroguen o complementen, adoptando la definición de Riesgo Operativo contenida en dicha norma, la cual se describe como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores.

La gestión del riesgo operacional continúa siendo una responsabilidad de toda la organización y constituye no solo una serie de actividades y metodologías orientadas a reducir el impacto de la ocurrencia de contingencias en la organización, sino que también tiene como propósito la prevención de dichos eventos.

### **4.3 Sistema de Gestión y Control de Riesgo Financiero**

#### ***Tipologías de Riesgos***

- **Riesgo de Mercado:** es la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de los Patrimonios Autónomos y recursos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.
- **Riesgo de Liquidez:** es entendido como la contingencia de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

**Riesgo de Mercado**

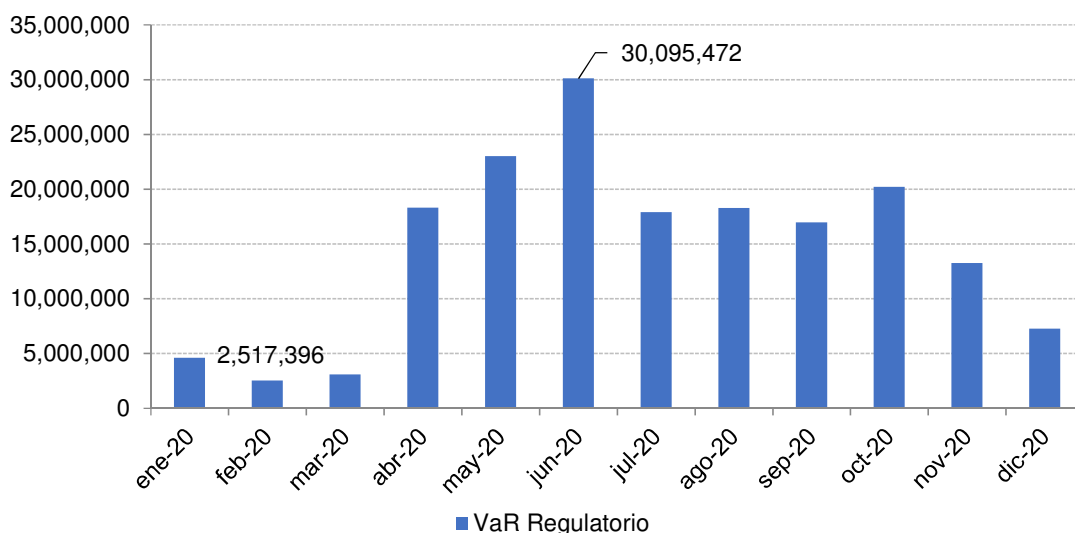
El Valor en Riesgos — VaR de la Posición Propia, se mide diariamente a través de la metodología definida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el anexo I del Capítulo XXI de la CE 100 de 1995, o aquellas que la deroguen o modifiquen.

**Gestión de Riesgos de Mercado**

BTG Pactual Colombia cuenta con un sistema de administración de riesgos de mercado SARM en cumplimiento de los requerimientos de la normatividad vigente, el cual se divide en cuatro fases principales: la identificación, medición, control y monitoreo, fases que se encuentran documentadas en el Manual SARM aprobado por la Junta directiva de la sociedad en el cual se establece:

Durante el año 2020, el VaR de la Posición Propia de BTG Pactual Sociedad Fiduciaria registró un valor máximo de \$30.1 para el mes de junio y un valor mínimo de \$2.5 para febrero del mismo año, esto como resultado de la posición en el FIC Fondo BTG Pactual Liquidez gestionado por la Sociedad Comisionista de Bolsa.

**VaR Regulatorio Fiduciaria (en pesos)  
 Enero 2020 - Diciembre 2020**



**Riesgo de Liquidez**

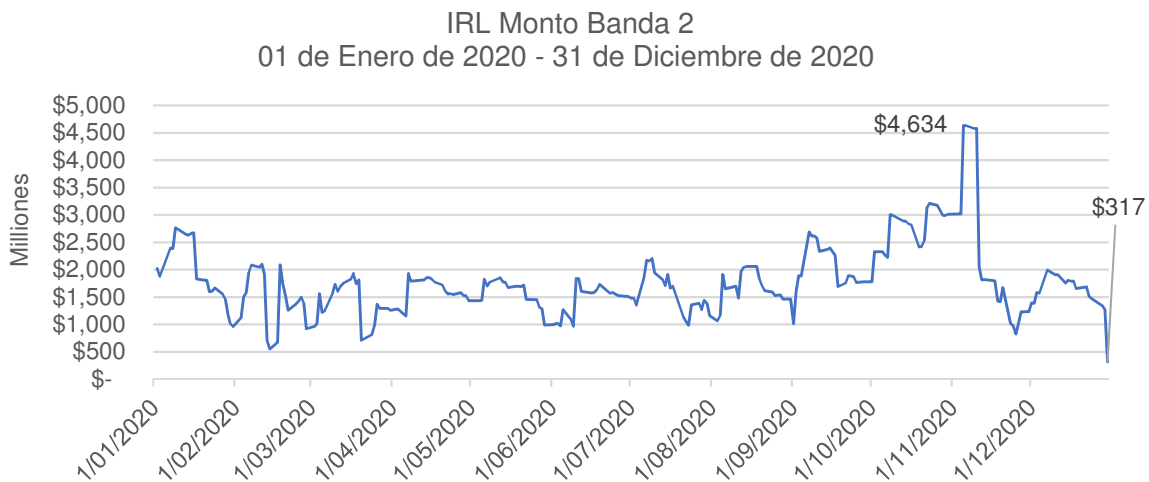
BTG Pactual Sociedad Fiduciaria S.A. implementó el modelo estándar para la medición del riesgo de liquidez de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El requerimiento de liquidez de la Sociedad corresponde a la necesidad de liquidez de las obligaciones contraídas en las operaciones por cuenta propia; permanentemente se realiza el monitoreo de dichas operaciones para verificar el cumplimiento de los adecuados niveles de liquidez establecidos en las normas legales y límites internos del Manual del sistema de administración del riesgo de liquidez-SARL aprobado por parte de la Junta Directiva de la entidad.

### Gestión del Riesgo de Liquidez

BTG Pactual Colombia ha establecido un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL descrito en el capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y donde se establecen las políticas de gestión de riesgo de liquidez para la Sociedad, las cuales son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los funcionarios y áreas funcionales de la Sociedad.

A continuación, se presenta el comportamiento del IRL correspondiente a la posición propia de la Sociedad Fiduciaria para el año 2020. El valor máximo presentado fue de \$4,634 correspondiente al 5 de noviembre y el valor mínimo fue de \$317 registrado el 30 de diciembre.



## 5 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para el desarrollo de sus operaciones, la Sociedad cuenta con el siguiente efectivo y equivalentes de efectivo:

	Diciembre de 2020	Diciembre de 2019
<b>Bancos y otras entidades vigiladas</b>		
Efectivo en fondos de inversión colectiva	8,793	6,818
Efectivo en cuenta de ahorro	173	1,407
Efectivo en cuenta corrientes	37	29
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>9,003</b>	<b>8,254</b>



El efectivo y equivalentes de efectivo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición. El importe revelado representa incrementos en la capacidad de operación, entendidos como efectivo disponible para realizar el objeto social.

Los fondos de inversión colectiva son fondos de renta fija, sin riesgos significativos de cambios de valor y liquidez de corto plazo. Son utilizados como parte de la gestión de efectivo de la Sociedad, sin relación con actividades de explotación, inversión o financiación.

Los saldos en bancos nacionales devengan tasas de interés que varían de acuerdo con las condiciones del mercado y los rendimientos son registrados en los ingresos del período.

Las conciliaciones bancarias de las cuentas no presentan partidas conciliatorias.

## 6 Activos financieros y pasivos financieros

A continuación, se brinda un detalle de los activos financieros y pasivos financieros, excluidos el efectivo y los depósitos a corto plazo, mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	Método de Valoración	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
		Importe en libros	Valor razonable	Importe en libros	Valor razonable
<b>Activos financieros</b>					
Cuentas por cobrar (Nota 7)	Costo amortizado	1,682	1,682	1,317	1,317
<b>Total</b>		<b>1,682</b>	<b>1,682</b>	<b>1,317</b>	<b>1,317</b>
<b>Pasivos financieros</b>					
Cuentas por pagar (Nota 10)	Costo amortizado	1,018	1,018	609	609
Pasivos por arrendamientos (Nota 12)	Costo amortizado	1,845	1,845	-	-
<b>Total</b>		<b>2,863</b>	<b>2,863</b>	<b>609</b>	<b>609</b>

El valor contable de las cuentas por cobrar y por pagar no difiere significativamente de su valor razonable considerando que son activos y pasivos que se generaron en condiciones de mercado, no tienen un mercado activo y son a corto plazo. Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no existen indicios de deterioro.

## 7 Cuentas por cobrar e impuestos por recuperar

La clasificación de cuentas por cobrar corrientes es el importe que se espera recuperar en un plazo de doce meses, y las no corrientes, el importe que se espera recuperar después de ese término. Dichas cuentas se componen de la siguiente manera:

	Diciembre de 2020	Diciembre de 2019
<b>Por administración</b>		



Negocios fiduciarios	977	908
Fondo de pensiones voluntarias	367	368
<b>Deudores diversos</b>	14	41
<b>Total cuentas por cobrar corrientes (Nota 6)</b>	<b>1,358</b>	<b>1,317</b>
Negocios fiduciarios	324	-
<b>Total cuentas por cobrar no corrientes (Nota 6)</b>	<b>324</b>	<b>-</b>
Saldo a favor impuesto a las ventas	218	-
<b>Total impuestos por recuperar</b>	<b>218</b>	<b>-</b>
<b>Total cuentas por cobrar e impuestos por recuperar</b>	<b>1,900</b>	<b>1,317</b>

El análisis realizado a las cuentas por cobrar no arrojó indicios de deterioro, por lo que para al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no fue necesario realizar provisiones por este concepto.

El riesgo de crédito de las cuentas por cobrar es controlado a través de la evaluación y análisis de transacciones individuales, para lo cual se realiza una evaluación sobre deudas vencidas cuya recuperación se considera remota. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen deudas vencidas por lo que el riesgo crédito es mínimo.

## 8 Propiedades y equipo - Neto

Los equipos informáticos no tienen ninguna restricción para su uso. La Sociedad estima que la vida útil de estos equipos es de 5 años y se depreciaran en línea recta. El detalle de la cuenta y su movimiento durante el período es el siguiente:

	Diciembre de 2019	Adiciones	Retiros	Diciembre de 2020
<b>Costo</b>				
Equipo de cómputo y comunicación	276	-	-	276
Propiedades por derecho de uso (1)	-	1,914	-	1,914
Mejoras en propiedades ajenas	-	685	-	685
<b>Total costo</b>	<b>276</b>	<b>2,599</b>	<b>-</b>	<b>2,875</b>
<b>Depreciación y amortización acumulada</b>				
Equipo de cómputo y comunicación	(184)	(55)	-	(239)
Propiedades por derecho de uso (1)	-	(80)	-	(80)
<b>Total dep. y amort. Acumulada</b>	<b>(184)</b>	<b>(135)</b>	<b>-</b>	<b>(319)</b>
<b>Total propiedades y equipos</b>	<b>92</b>	<b>2,464</b>	<b>-</b>	<b>2,556</b>

(1) Durante el año 2020, fue suscrito contrato de arrendamiento de pisos de la oficina de Medellín.

Al cierre del período no hay indicios que requiera que las propiedades y equipos deban ser ajustados por concepto de pérdida por deterioro.

## 9 Activos intangibles - neto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intangibles se componían de la siguiente manera:

	Diciembre de 2019	Adiciones	Retiros	Diciembre de 2020
<b>Costo</b>				
Licencias	82	8	-	90
Programas y aplicaciones informáticas	1,330	-	-	1,330
<b>Total costo</b>	<b>1,412</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>1,420</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Licencias	(43)	(21)	-	(64)
Programas y aplicaciones informáticas	(759)	(266)	-	(1,025)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(802)</b>	<b>(287)</b>	<b>-</b>	<b>(1,089)</b>
<b>Total activos intangibles</b>	<b>610</b>	<b>(279)</b>	<b>-</b>	<b>331</b>

La vida útil de los intangibles es de 3 y 5 años y se amortiza en línea recta.

Al cierre del período no hay indicios que requiera que los intangibles deban ser ajustados por concepto de pérdida por deterioro.

## 10 Cuentas por pagar, otros impuestos y retenciones

	Diciembre de 2020	Diciembre de 2019
Comisiones y honorarios	926	-
Costos y gastos por pagar	92	609
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>1,018</b>	<b>609</b>
Retención en la fuente	129	122
Sobre las ventas por pagar	122	55
Impuesto de industria y comercio	4	23
<b>Total impuestos y retenciones</b>	<b>255</b>	<b>200</b>
<b>Total cuentas por pagar y otros impuestos y retenciones</b>	<b>1,273</b>	<b>809</b>

Los costos y gastos por pagar comprenden el saldo adeudado a los proveedores por concepto de honorarios y servicios.

El perfil de vencimiento de los saldos adeudados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es a la vista.

## 11 Beneficios a empleados

	Diciembre de 2020	Diciembre de 2019
Bonificaciones (1)	2,415	1,946
Vacaciones	150	84
Cesantías	81	64
Intereses sobre cesantías	10	8
Aportes y retenciones de nómina	3	1

<b>Total beneficios a empleados</b>	<u><u>2,659</u></u>	<u><u>2,103</u></u>
-------------------------------------	---------------------	---------------------

(1) Corresponde a la provisión de bonificación a empleados aprobada anualmente por la casa matriz y que es pagada en los meses de febrero y agosto. El cálculo de la bonificación se realiza con base en cumplimientos de metas y criterios globales del Grupo BTG Pactual Colombia.

	<u>Diciembre de 2020</u>	<u>Diciembre de 2019</u>
Saldo al inicio del período	1,946	1,452
Pagos realizados en el año	(1,946)	(1,452)
Provisión año actual	2,415	1,946
<b>Total bonificaciones</b>	<u><u>2,415</u></u>	<u><u>1,946</u></u>

Los demás beneficios corresponden a las prestaciones establecidas en las leyes colombianas, e igualmente se espera que serán pagados durante el año 2021.

La Sociedad no tiene planes de beneficios definidos.

## 12 Pasivo por arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los pasivos por arrendamientos son los siguientes:

	<u>Diciembre de 2020</u>	<u>Diciembre de 2019</u>
Contratos de arrendamiento	283	-
<b>Total pasivos a corto plazo</b>	<u>283</u>	<u>-</u>
Contratos de arrendamiento	1,562	-
<b>Total pasivos a largo plazo</b>	<u>1,562</u>	<u>-</u>
<b>Total pasivos por arrendamientos</b>	<u><u>1,845</u></u>	<u><u>-</u></u>

El movimiento durante el año del pasivo es el siguiente:

	<u>Diciembre de 2020</u>	<u>Diciembre de 2019</u>
Valor al inicio del período	-	-
Obligaciones reconocidas en el período	1,914	-
Intereses causados	24	-
Pagos de cuotas de arrendamientos	(93)	-
<b>Valor al final del período</b>	<u><u>1,845</u></u>	<u><u>-</u></u>

Los contratos de arrendamiento que posee la entidad son referentes a pisos de sus oficinas, y su detalle, incluyendo el costo financiero, se presenta a continuación:

	<b>Valor Contrato</b>	<b>1 año</b>	<b>Entre 1 y 5 años</b>
FCP Fondo Inmobiliario Colombia	1,845	283	1,562
<b>Total</b>	<b>1,845</b>	<b>283</b>	<b>1,562</b>

### 13 Impuesto a las ganancias

La Sociedad calcula el gasto por impuesto a las ganancias del período utilizando la tasa impositiva que se aplicaría a las ganancias anuales esperadas sujetas a impuestos; esto es, a la tasa efectiva anual promedio de impuestos a las ganancias, aplicada a la ganancia antes de impuesto del período intermedio.

Los principales componentes del gasto por impuesto a las ganancias en el año de 2020 son los siguientes:

	<b>Diciembre de 2020</b>	<b>Diciembre de 2019</b>
<b>Utilidad (Pérdida) antes de impuestos sobre la renta</b> <i>A la tasa legal de impuestos del 32% (2019: 33%)</i>	<b>\$ 472</b>	<b>\$ 1,577</b>
<b>Ingresos fiscales reconocidos en períodos anteriores:</b>		
Rendimientos fondos de inversión realizados	22	-
<b>Ingresos no gravados:</b>		
Rendimientos fondos de inversión no realizados	-	(211)
<b>Gastos no deducibles de impuestos:</b>		
Gasto por provisión bonificación anual	2,391	1,946
Impuesto de industria y comercio	44	-
Diferencia por aplicación de la NIIF 16	11	-
50% Gravamen a los movimientos financieros	21	14
Otros gastos no deducibles	12	56
<b>Gastos deducibles no contables de períodos anteriores:</b>		
Provisión año anterior pagada durante el año	(1,922)	(1,452)
Diferencia entre amortización contable y fiscal	(67)	(94)
Impuesto de industria y comercio	-	-
Honorarios y servicios no deducidos el año anterior	(9)	-
<b>Utilidad (Pérdida) líquida del Impuesto de Renta</b>	<b>975</b>	<b>1,836</b>
<b>Renta presuntiva</b>	<b>50</b>	<b>130</b>
<b>Renta gravable impuesto de renta</b> <i>(la mayor entre la renta líquida y la renta presuntiva)</i>	<b>975</b>	<b>1,836</b>
Impuesto de Renta al 2020: 32% - 2019: 33%	(312)	(606)
Descuentos tributarios: 50% ICA	20	20
Ajuste relacionado con el impuesto a la renta corriente del año anterior	(9)	-
<b>Total gasto por impuesto a las ganancias corriente</b>	<b>(301)</b>	<b>(586)</b>
Ingreso correspondiente al origen y la reversión de diferencias temporarias	114	47
Reconocimiento de activo por impuesto diferido por exceso de renta presuntiva por compensar	3	(4)

Reconocimiento de activo por impuesto diferido por pérdidas líquidas por compensar	(43)	(52)
<b>Total ingreso (gasto) por impuesto diferido</b>	<b>74</b>	<b>(9)</b>
<b>Gasto por impuesto a las ganancias</b>	<b>(227)</b>	<b>(595)</b>
<b>Tasa efectiva de tributación</b>	<b>48%</b>	<b>38%</b>

El incremento de la tasa efectiva de tributación en el 2020 se debe a la menor utilidad antes de impuestos, básicamente por el incremento de gastos operacionales en el período. Los ajustes de base fiscal, tales como impuestos no deducibles y actualización del activo fiscal diferido de cierre del año por la tasa esperada de realización, se mantuvieron en línea entre los años, de manera que el gasto fiscal final fue más representativo en 2020 frente a la utilidad antes de impuestos, en comparación al año anterior.

El activo neto por el impuesto a las ganancias se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	<b>Diciembre de 2020</b>	<b>Diciembre de 2019</b>
Saldo a favor al inicio del año	\$ 654	\$ 322
Saldo a pagar impuesto de renta corriente	(292)	(586)
Anticipo de Renta	1,030	918
Compensación créditos fiscales en renta períodos 2019	563	-
Devolución saldo a favor renta años anteriores	(1,208)	-
Ajuste valor provisión de renta años anteriores	(9)	-
<b>Total Activo impuesto de renta corriente</b>	<b>\$ 738</b>	<b>\$ 654</b>

### Impuesto a las ganancias diferido

El activo neto por el impuesto a las ganancias diferido se compone de los siguientes conceptos:

Diferencias temporales	Estado de situación financiera		Estado de resultados	
	2020	2019	2020	2019
Pérdidas líquidas por compensar (1)	\$ 1,616	\$ 1,675	\$ (43)	\$ (52)
Excesos de renta presuntiva por compensar	-	544	3	(4)
Provisión bono anual (no fiscal)	748	622	126	143
Diferencias por aplicación de la NIIF 16	3	-	3	-
Diferencia entre amortización contable y fiscal	2	23	(21)	(32)
Provisiones contables (no fiscales)	-	3	(3)	3
Ingresos no realizados fiscalmente en el período	(57)	(66)	9	(67)
<b>Totales</b>	<b>\$ 2,312</b>	<b>\$ 2,801</b>	<b>\$ 74</b>	<b>\$ (9)</b>

(1) Una parte del saldo activado al corte de 31 de diciembre de 2019, por concepto de excesos de renta presuntiva y pérdidas líquidas por valor de \$563, fue compensado en la declaración de renta del año gravable 2019, la cual se presentó en el mes de mayo de 2020. Por consiguiente, al momento de la presentación de la declaración de renta en mayo de 2020, se procedió a hacer una reclasificación entre cuentas del activo, es decir, se pasó de la cuenta de impuesto diferido a la cuenta de sobrante en liquidación privada de impuestos, con el fin de reconocer el menor valor del impuesto sobre la renta por pagar, derivado de la utilización de estos créditos fiscales.

El activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferido se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	<b>Diciembre de 2020</b>	<b>Diciembre de 2019</b>
Activo por impuesto diferido	\$ 2,369	\$ 2,867
Pasivo por impuesto diferido	(57)	(66)
<b>Activo/Pasivo neto por impuesto diferido</b>	<b>\$ 2,312</b>	<b>\$ 2,801</b>

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias corresponden a los períodos gravables 2016, 2017, 2018 y 2019. Todas estas declaraciones se encuentran abiertas por un período de 6 años, contados a partir del plazo máximo para declarar de cada uno de dichos años.

De otra parte, para el año 2020, la tarifa aplicable para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva la cual fue del 0.5% del patrimonio líquido del contribuyente del año inmediatamente anterior. A partir del año 2021 la tarifa aplicable será del 0%.

Es importante anotar que los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2020. Para este propósito la Sociedad presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de agosto de 2021. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Gerencia y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2020.

Finalmente, en relación con la información que sirve de base para las cifras aquí presentadas, debe tenerse en cuenta que la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016 estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

## 14 Capital

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social está representado en 15,000,000 (quince millones) de acciones ordinarias de un valor nominal de mil pesos cada una, para así tener un capital suscrito y pagado de \$15,000 (quince mil millones de pesos). El capital autorizado es de 30,000,000 (treinta millones) de acciones. Las acciones ordinarias no tienen restricciones y confieren el derecho a participar y votar en las deliberaciones de la Asamblea General de Accionistas.

Durante el período de 2020 no se realizaron capitalizaciones en la sociedad.

## Gestión del capital

Para propósitos de gestión del capital de la Fiduciaria, el capital incluye el capital accionario emitido, las primas de emisión y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios. La Fiduciaria tiene como objetivo una gestión de capital eficiente y rentable que soporte la operación.

La Fiduciaria gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas y los requerimientos de los entes reguladores. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Fiduciaria puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas o emitir nuevas acciones.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, no hubo cambios en los objetivos, las políticas ni los procesos relacionados con la gestión del capital, y se cumplió con todos los requerimientos externos de capital.

### 14.1 Reservas

Actualmente la reservas de la Sociedad es Reserva legal. Reserva de carácter obligatorio según el Código de Comercio para proteger el patrimonio de la Sociedad en caso de pérdidas. Esta se compone en la apropiación del 10% de las utilidades netas anuales hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. Esta reserva no es distribuible antes de la liquidación de la empresa, aunque puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. El saldo en exceso al 50% del capital suscrito es de libre disponibilidad para los accionistas.

## 15 Ingresos por actividades ordinarias

	<b>Diciembre de 2020</b>	<b>Diciembre de 2019</b>
Comisiones negocios fiduciarios (1)	4,192	4,076
Comisiones del Fondos de Pensiones Voluntarias	4,351	3,656
Rendimientos financieros (2)	273	287
Servicios de asesoría	34	40
<b>Total</b>	<b>8,850</b>	<b>8,059</b>

(1) Los ingresos por comisiones de negocios fiduciarios son producto de la administración de los contratos de Patrimonios Autónomos de BTG Pactual Sociedad Fiduciaria S.A. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad tenía bajo administración 78 (setenta y ocho) y 77 (setenta y siete) fideicomisos respectivamente.

(2) Los rendimientos financieros corresponden a los ingresos generados en cuentas remuneradas y fondos a la vista donde la Sociedad tiene depositados sus recursos.

## 16 Costos y gastos operacionales

Los costos y gastos corresponden a erogaciones necesarias para desarrollar el objeto social de la Sociedad Fiduciaria.

### Gastos de administración

	<b>Diciembre de 2020</b>	<b>Diciembre de 2019</b>
Servicios transaccionales	808	846
Honorarios	686	859
Amortizaciones	287	294
Arrendamiento (1)	240	1
Contribuciones	169	148
Depreciación	135	55
Diversos	51	58
Gastos de representación	-	96
<b>Total gastos de administración</b>	<b>2,376</b>	<b>2,357</b>

(1) En enero de 2020, BTG Pactual Sociedad Fiduciaria S.A., BTG Pactual S.A. Comisionista de Bolsa y Fiduciaria Bancolombia S.A., suscribieron un acuerdo para que BTG Pactual Sociedad Fiduciaria S.A. asumiera a partir del mes de febrero de 2020 el pago de los cánones de arrendamiento y las cuotas de administración de la oficina 1264 del Piso 12, Torre 2, del Conjunto Inmobiliario San Fernando Plaza P.H. Este acuerdo se realizó de manera temporal mientras se tramitaba la cesión del contrato de arrendamiento para que BTG Pactual Sociedad Fiduciaria S.A. quedara como el arrendatario, lo que se perfeccionó en octubre del 2020.

### Beneficios a empleados

	<b>Diciembre de 2020</b>	<b>Diciembre de 2019</b>
Bonificaciones (1)	2,391	1,946
Salario Integral	1,346	908
Sueldos	1,005	457
Aportes a pensión	266	152
Vacaciones	148	110
Aportes parafiscales	134	82
Aportes a salud	116	72
Póliza de salud	127	70
Cesantías	89	41
Prima legal	89	41
Diversos	18	18
<b>Total beneficios a empleados</b>	<b>5,729</b>	<b>3,897</b>

(1) Corresponde a la bonificación anual para los empleados de la Sociedad, que se pagará durante el año 2021.

### Impuestos

	<b>Diciembre de 2020</b>	<b>Diciembre de 2019</b>
Iva en gastos comunes	177	159
Gravamen a los movimientos financieros	43	29
Industria y comercio	44	40
<b>Total gastos de impuestos</b>	<b>264</b>	<b>228</b>

### Otros gastos, netos



	<b>Diciembre de 2020</b>	<b>Diciembre de 2019</b>
Pérdida en venta de inversiones	(5)	-
Multas y sanciones	(2)	-
Diferencia en cambio	(2)	-
<b>Otros gastos</b>	<b>(9)</b>	<b>-</b>
<b>Total otros ingresos y gastos</b>	<b>(9)</b>	<b>-</b>

## 17 Transacciones con partes relacionadas

A continuación, se describen las transacciones con partes relacionadas de acuerdo con su categoría:

- Personal clave de la gerencia de la Sociedad

Transacciones en el Estado de Situación Financiera:

<b>Nombre</b>	<b>Operación</b>	<b>Detalle</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Personal directivo	Cuenta por pagar	Prestaciones sociales	1,238	1,054

Transacciones en el Estado de Resultados:

<b>Nombre</b>	<b>Operación</b>	<b>Detalle</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Personal directivo	Gasto	Beneficios a empleados	1,803	1,588

- Otras partes relacionadas

Transacciones en el Estado de Situación Financiera:

<b>Nombre</b>	<b>Operación</b>	<b>Detalle</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Junta Directiva	Cuenta por pagar	Facturación del mes	7	-
BTG Pactual Colombia S.A.	Cuenta por pagar	Reembolso cuenta de cobro	22	3
Banco BTG Pactual S.A. Cayman Branch	Cuenta por cobrar	Facturación del mes	7	6
BTG Pactual Asset Management S.A. DTVM	Cuenta por cobrar	Facturación del mes	9	40

Transacciones en el Estado de Resultados:

<b>Nombre</b>	<b>Operación</b>	<b>Detalle</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Junta Directiva	Gasto	Honorarios	84	79
BTG Pactual Colombia S.A.	Gasto	Contrato prestación de servicios	300	300
Banco BTG Pactual S.A. Cayman Branch	Ingreso	Comisión adm. encargo fiduciario	133	89
BTG Pactual Asset Management S.A. DTVM	Ingreso	Servicios de asesoría	34	40

Las transacciones con partes relacionadas fueron celebradas como si las condiciones fueran equivalentes a operaciones similares realizadas con terceros independientes.

## 18 Contingencias

## Litigios legales

En septiembre de 2020, un fideicomitente de uno de los patrimonios autónomos administrados por BTG Pactual Sociedad Fiduciaria S.A. presentó una solicitud arbitral solicitando la declaración de una presunta nulidad e inexistencia del contrato de cesión a través del cual adquirió los derechos fiduciarios y el reconocimiento de un supuesto incumplimiento contractual del contrato de fiducia, del cual se derivaría la obligación de la Fiduciaria de reconocer una indemnización por los perjuicios causados, los cuales, según el convocante ascienden a COP 1.664 millones. Según la NIC 37 el riesgo de que prosperen las pretensiones es posible y por lo tanto no se encuentra provisionado.

En octubre de 2020, fideicomitentes de uno de los patrimonios autónomos administrados por BTG Pactual Sociedad Fiduciaria S.A. presentó una solicitud arbitral solicitando la declaración de un presunto incumplimiento contractual del contrato de fiducia, del cual se derivaría la obligación de la Fiduciaria de reconocer una indemnización por los perjuicios causados. Según la NIC 37 el riesgo de que prosperen las pretensiones es posible y por lo tanto no se encuentra provisionado.

## 19 Eventos subsecuentes y posteriores

Entre la fecha de corte y la publicación de los estados financieros de cierre de ejercicio, autorizados por la Junta Directiva, según consta en el Acta No. 075 del 23 de febrero de 2021 de la Junta Directiva, no se tiene conocimiento sobre ningún dato o acontecimiento que modifique las cifras o informaciones consignadas en los estados financieros condensados y notas adjuntas. No se conocieron hechos posteriores favorables o desfavorables que afecten la situación financiera y perspectivas económicas de la Sociedad.

## **Certificación de los estados financieros**

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de BTG Pactual Sociedad Fiduciaria S.A. (En adelante la "Sociedad"), identificados como aparecen al pie de las firmas, se permiten certificar respecto de la emisión de los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de los estados de resultados y otros resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, los cuales se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, que:

- a) La información ha sido preparada y presentada de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), compiladas y actualizadas en el Decreto 2270 de 2019, expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2012. Así como bajo las normas que prevén excepciones a las NIIF emitidas por el IASB, siendo estas el título cuarto, capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, que contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia;
- b) Se surtieron los procedimientos de revisión interna y externa para su preparación y presentación por las áreas pertinentes, y atendiendo a las políticas de la Sociedad;
- c) Se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros; y
- d) Todos los hechos económicos que afectan a la Sociedad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



**Diana Fernanda Sanchez A.**  
Representante Legal



**Paula Alexandra Montoya Ledesma**  
Contadora Pública  
Tarjeta Profesional 91822-T

Medellín, 23 de febrero de 2021